

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

23960 RESOLUCION 631/39193/1990, de 14 de septiembre, del Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, por la que se hace publica la convocatoria del concurso-oposición para cubrir una vacante de Práctico de número existente en el puerto de Barcelona.

1. Para cubrir una vacante de Práctico de número del puerto de Barcelona se convoca concurso-oposición con arreglo a lo dispuesto en los Decretos de 4 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 206) y 7 de febrero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 41), y la Ley número 87/1964, de 16 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 303).

2. Por tratarse de cubrir la primera vacante, en primera convocatoria para dicha plaza, corresponde su provisión por personal de la Reserva Naval con título de Capitán de la Marina Mercante, con cinco años de mando de buque, como mínimo, y cuya edad esté comprendida entre los veinticinco y los cincuenta y tres años.

3. En el caso de resultar desierta la primera convocatoria, se convocará nuevo concurso libre entre Capitanes de la Marina Mercante que reúnan las condiciones que determinan las disposiciones vigentes.

4. Las instancias del personal de la Reserva Naval Activa, en las que los interesados harán constar los méritos y servicios prestados en la Armada, deberán ser dirigidas al excelentísimo señor Ministro de Defensa, Cuartel General de la Armada, Montalbán, 2, 28014-Madrid, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa».

5. Las instancias del personal de la Reserva Naval no movilizado, en las que se harán constar la dirección postal y número de teléfono, a efectos de posibles notificaciones, deberán ser dirigidas al señor Comandante Militar de Marina de Barcelona dentro del plazo señalado en el punto anterior, acompañadas de los certificados de servicios y méritos profesionales, debiendo aportar en su día los documentos siguientes:

- Copia certificada del título profesional.
- Certificado del acta de nacimiento.
- Certificado de buena conducta.
- Certificado de antecedentes penales, expedido por los Ministerios de Defensa y Justicia.
- Certificado de los servicios y méritos profesionales, en el que consten los cinco años de mando de buque, con detalles de los mismos, y en el caso de los Prácticos de Puerto, los servicios de esta clase prestados, computables como mando.

6. El personal de la Reserva Naval no movilizado que haya de tomar parte será sometido previamente al reconocimiento médico que dispone el artículo 13 del Reglamento General de Practicajes, que tendrá lugar el día antes del examen, en el sitio y horas que oportunamente indicará el Comandante Militar de Marina de Barcelona.

7. Los exámenes se celebrarán en la Comandancia Militar de Marina de Barcelona, con arreglo a los artículos 11 y 17 del Reglamento General de Practicajes («Boletín oficial del Estado» número 206/1958), el día y hora que oportunamente se indicarán, siendo público el acto del examen, que consistirá en un solo ejercicio, de carácter técnico, que versará sobre las materias señaladas en el artículo 17 de dicho Reglamento.

Madrid, 14 de septiembre de 1990.-El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Justino Antón Pérez-Pardo.

23961 RESOLUCION 432/39194/1990, de 24 de septiembre, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que queda sin efecto el nombramiento de alumnos para ingreso en el Centro Docente Militar de Formación del Cuerpo de Ingenieros del Ejército del Aire (Escala Superior).

Por no haber efectuado la presentación en la Academia General del Aire y de conformidad con lo indicado en la base 12 de la convocatoria publicada por Resolución 432/38615/1990, de 11 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 119), queda sin efecto el nombramiento como alumno, para el ingreso en el centro Docente Militar de Formación del Cuerpo de Ingenieros del Ejército del Aire (Escala Superior), de

don Dionisio Fernando González Canomanuel, con documento nacional de identidad número 28.680.089, el cual fue publicado por Resolución 432/39031/1990, de 14 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 199).

Madrid, 24 de septiembre de 1990.-El Secretario de Estado de Administración Militar, Gustavo Suárez Perterra.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

23962 RESOLUCION de 24 de septiembre de 1990, de la Dirección General de Personal y Servicios por la que se declara apto en la fase de prácticas y aprobado en el concurso oposición al opositor don José César Martínez de Castilla Muñoz, en los Cuerpos de Profesores Especiales y Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto.

Por Orden de 15 de septiembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 17) se convocaba concurso-oposición para ingreso en los Cuerpos de Profesores Especiales y Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto.

Realizada la fase de prácticas prevista en la base 9 de la Orden citada, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-Declarar apto en la fase de prácticas y aprobado en el concurso-oposición al opositor don José César Martínez de Castilla Muñoz, con documento nacional de identidad 394.503, que figuraba como excluido en el anexo I de la Resolución de 12 de julio de 1990 en la asignatura de Repentización, Transposición Instrumental y Acompañamiento, por no tener concedido aplazamiento legal de las mismas en el Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto.

Segundo.-El régimen jurídico-administrativo de este Profesor será hasta su toma de posesión como funcionario de carrera, el de funcionario en prácticas, siempre que esté desempeñando un puesto docente.

Tercero.-Contra la presente Resolución el interesado podrá interponer ante la Dirección General de Personal y Servicios recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de conformidad a lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 24 de septiembre de 1990.-El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias.

UNIVERSIDADES

23963 RESOLUCION de 3 de septiembre de 1990, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se declara concluido el procedimiento y desiertas diversas plazas de Profesorado Universitario, correspondientes a la convocatoria de plazas docentes de esta Universidad de 16 de mayo de 1989.

En virtud de la Resolución de esta Universidad Autónoma de Barcelona de 16 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de Profesorado Universitario, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985),

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desiertas las plazas que a continuación se relacionan:

Una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Catalana». Perfil docente: Literatura Catalana Medieval. Departamento de Filología Catalana. Referencia de la plaza: B.a. 16/593.

Una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Organización de Empresas». Perfil docente: Economía Industrial. Departamento de Economía de la Empresa. Referencia de la plaza: B.a. 30/611.

Una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad». Perfil docente: Contabilidad General. Departamento de Economía de la Empresa. Referencia de la plaza: B.a. 31/612.

Una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Administrativo». Perfil docente: Derecho Administrativo. Departamento de Derecho Público y Ciencias Histórico-Jurídicas. Destino Gerona. Referencia de la plaza: B.a. 36/618.

Una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Musical». Perfil docente: Didáctica de la Expresión Musical. Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Destino Lérida. Referencia de la plaza: C.a. 41/623.

Una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores». Perfil docente: Arquitectura de Computadores. Departamento de Informática. Referencia de la plaza: C.a. 43/625.

Una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Filología Inglesa». Perfil docente: Lengua Inglesa (para formación informática). Departamento de Filología Anglo-Germánica. Referencia de la plaza: D.a. 48/630.

Dos plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad». Perfil docente: Primera plaza: Contabilidad: Introducción. Segunda plaza: Economía de la Empresa. Departamento de Economía de la Empresa. Las dos plazas: Destino Gerona. Referencia de la plaza: D.a. 52/635.

Bellaterra, 3 de septiembre de 1990.—El Rector, Josep Maria Vallés i Casadeval.

23964 *RESOLUCION de 11 de septiembre de 1990, de la Universidad de Málaga, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor titular de Universidad.*

Convocada a concurso, por Resolución de la Universidad de Málaga de fecha 29 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre), una plaza de Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Constitucional», y no habiéndose presentado ninguno de los firmantes a la mencionada plaza.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Constitucional».

Málaga, 11 de septiembre de 1990.—El Rector, José María Martín Delgado.

23965 *RESOLUCION de 17 de septiembre de 1990, de la Universidad de Extremadura, por la que se corrigen errores en la de 17 de julio de 1990 que hace pública la composición de las comisiones que han de juzgar las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 215, fecha viernes 7 de septiembre de 1990, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 26279, donde dice: «... Referencia concurso: 22/11. Departamento al que está adscrita: Ciencias Morfológicas y Biología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Citología Vegetal y Animal.», debe decir: «... Referencia concurso: 22/11. Departamento al que está adscrita: Ciencias Morfológicas y Biología Celular y Animal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Citología e Histología Vegetal y Animal.»

En la página 26280, donde dice: «... Referencia concurso: 22/25. Departamento al que está adscrita: Biología y Producción Vegetal.», debe decir: «... Referencia concurso: 22/25. Departamento al que está adscrita: Biología y Producción Vegetales.»

Badajoz, 17 de septiembre de 1990.—El Vicerrector de Ordenación Académica, Luis Millán Vázquez de Miguel.

23966 *RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 1990, de la Universidad de Murcia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver un concurso de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios de dicha Universidad.*

A tenor de lo dispuesto en el artículo 6.º, 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, parcialmente modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, este Rectorado ha resuelto dar publicidad a la composición de las Comisiones que han de resolver el concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad, convocada por Resolución de 1 de diciembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 14).

Dichas Comisiones se relacionan en el anexo adjunto. Contra dicha Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Murcia, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Murcia, 18 de septiembre de 1990.—El Rector, Juan Roca Guillamón.

ANEXO

Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN»

Plaza número 62/89

Comisión titular:

Presidente: Don José López Yepes, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Félix Sagredo Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Jaime Moll Roqueta, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; doña María Luz Terrada y Ferrandis, Catedrática de la Universidad de Valencia, y don Carlos Manuel Pérez Reyes, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Pedro Orive Riva, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Pedro Farias García, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Roberto Coll Vinent, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Jesús Timoteo Álvarez Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don Carmelo Garitaonandia Garnacho, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

23967 *RESOLUCION de 18 de septiembre de 1990, de la Universidad de Salamanca, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Comercialización de Investigación de Mercados».*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Salamanca, de fecha 31 de enero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero), una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Comercialización e Investigación de Mercados», adscrita al Departamento de Análisis Económico y Contabilidad; actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Dirección Comercial; número de plaza: 404, y teniendo en cuenta que el único candidato ha renunciado a participar en el mencionado concurso.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la mencionada plaza de Profesor titular de Universidad.

Salamanca, 18 de septiembre de 1990.—El Rector, Julio Feroso García.

23968 *RESOLUCION de 26 de septiembre de 1990, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de «Medicina».*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes